PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL \* Y DR INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. - No se admiten sethes. - Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 v terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. BAAVRORA, RUE TAITHOUT, 55.

IN MUMERIA DRE DIA 10 CTEUR ON FREKTE ATHABADO 911

PÉRDIDA.

El dia 20 del actual á la una menos cuarto de la tarde, se extravió una sombrilla de senora, desde la plaza de Palacio, calles de Freneria y del Contraste á la de Sta. Catalina. La persona que la haya encontrado, la presentará en la portería de la casa núm. 2, de la calle de Sia. Catalina, donde se darán las sežas y gratificacion.

Lista de suscritores à las Obras Poéticas del malogrado vate murciano José Be navente.

D. Francisco Gomez. Manuel Lisson. Sebastian Bervet. Luis Grech. Mejaudro Marco. José Santiago. Francisco Chaputi. Juan Piqueras. José Campillo. José Casalins. Juan Antonio Alereon. Juan Ramero Sanchez. José Maria Ballester. R fael Lossada. Ramon Garcia Arco. Rafael Arcaina. Martin Torres. Just Maria Illa. Luis Penanel. Juan de la Cierva. Emilio Boiart. Finneisco Gil Lopiz. Folgencio Meseguer. Francisco Masseguer Barcelo. José Pino y Vivo. Joaquin Cisa duero. Ricardo Sanchez Madeiga!. Jann Diez de Revenga. Luciano Diez de Revenga. Exequiel Diez de Ravenga. (Se continuará)

### LA PAZIE MURCIA.

Dada cuenta en sesion de la comision provincial, colebrada el 15 del actual, del expediente instruido por el secretario del Gibierno de provincia, sobre el estado de los documentos de la secretaria de la diputacion, acordó la comision delegar en el diputado D Pascual Cap devila las ficultades de reunir todos los untecedenter.

Relacion de los concejales que componen el Exemo. Ayuntamiento de esta unpital.

Alcalde, Exemo, Sr. Marqués de O doño. Primer teniente, D. Bias Marii Gonzalo. Segundo id , D Pascual Abel an. Tercero id., D Barique Clavijo. Cuarto id .. D. Manuel Martinez Alhacete. Quinto id., D José Maria Lopez Guillen. Sexto id., D Rafael A mazan y Martin. Setimoid., D. Julio Meseguer. Octavo id., D. Antonio Guirno Bieza. Noveno id., D. Bornabé Cules.

Lanos

Regidures: D. Pedro Dinz Garcia, studico. Dionisto A cazar Z morato, sindico. Manuel Illan Albaladeja Julio Marin Boldo. Felipe Mulina Sinchez. Sr. Marqués de Vi la va de los

> D. Antonio Molina B.ú. Ildefonso Melindo Orcajada Juan Mignel Hernansaez, Roman Sanz Barrera. Julio Martinez Montejano. Diego Salmeron. Gerónimo Garcia Ruiz. Francisco Quer Serrono. Piácido Lopez Catahorra. Anselmo Sandeval Braco. José Ramon Sanchez. Jesual to Panéiro. José Perez Salas. Francisco Marco Ramos de Padilla.

José Parra Gimenez. Jesualdo Baños. Joaquin Ayuso y Mora. Pedro Gonzalez Zamorano. Sebastian Sanchez Jurado. José Benedicto Serrano. Diego Hernandez. Josquio Casalduero y Ciute. Mariano Palorea Sanchez de Paleucia. Juan Manuel Espinosa Bas-

tida. Juan Piqueras Molinero. Juan Lopez Gomez.

libro que anunciamos verá bien pronto

la luz jublica.

En nuestra redaccion se admiten suscriciones: ei precio de cada ejemplar, á pesar del lujo de la publicación, será solo de diez reales en Murcia y doce fuera de ella.

La junta directiva de las funciones teatrales a beneficio de las casas de caridad, se constituyó el lunes 22 en el despacho de Sr. Gobernador y tomó en aquella misma nuche algunos acuerdas importantes.

Se dice que de una mina de las Herre rias de Cuevas se han sacado en unas 24 horas mas de 100 libras de plata nalive.

Se limbla de algunas minas del Jaroso que han mejorado en sus filones.

Ayer regresó á esta capital nuestro diputado a Córtes D. Francisco Melgarejo y Flores.

Leemos en « El Minero de A'magrera»: «Acompañamos en sujusto y profundo sentimiento, por la pédida de su señor padre, a nuestro compañero y administrador de "El Mmero de Almagrera" don Serafin Campay Fayes.

D. Diego Miguel Campoy Alarcon que era un modelo de padres y «de amigos consecuentes, se habia sabido captar por estas circunstancias y la de su jovial carácter las simpatias y carião de todo el que lo trataba.

Su numbre unido al de El Commidan. te del Batallon de lus feus, conque èl en su constante buen humor se apellidaba. será muy tarde olvidado.

Dios le haya dedo su Santa Goria.n

# VARIEDADES.

COSAS DE MURCIA.

Muchas, varias, y todas caracteristicas de esta localidad, son las que he de referir à Vds. en esta revista. Y he de hacerlo sencillamente, sin dejarme influir del calor, que á mas andar se nos viene encima, y sin in ficionarme en nada del tono fuerte en que aparecen escritos en estos días los apreciables colegas de la localidad

La razon, la verdad y la justicia no quieren fuerza; ellas, por sí solas, se abren camino y últimamente se imponen. Qué importa que -El Noticiero» saque como á la vergüenza los nombres de los representantes de Múrcia que hau vot do en las Córtes la tolerancia religiosa? ¿Qué importa que el susodicho colega, dedique toda su influencia à la restauracion de lo que ha pasado? -- Nada. Por encima del «Noticiero», y de todos los que como él piensan está la ley del progreso, que se realiza fatalmente en la homa nidad por desconocidas vias y ocultos caminos.

Del "Noticiero", á la prensa local. no hay que un paso: "Las Noticias » Estos dos periódicos y LA PAZ DE Múrcia constituyen la prensa murciana, que nunca, como en estos dias. ha merecido los favores del público.

Esa série de comunicados y remitidos que han visto la luz pública en la pasada semana, los más con ca rácter personal, y todos ellos pura mente murcianos, han excitado el interés del público y removido ódios y resentimientos amortiguados.

Tres comunicados se han escrito en busca del corresponsal en esta ciudad del periódico «El Contrabombos»: y el corresponsal no ha aparecido. El anciano que vuelve à su pátria. ha dirigido otro al «Neticiero» pidiendo per miso para hablar y para admirarse de las novedades que encuentra en Múrcia, y todavia no ha dicho nada

Y en compañia de estos comuni. cados, que llenaban nuestros periódicos, habia una cuestion grave, vital para la poblacion. Unas gitanas habian robado un par de gallinas y un individuo del cuerpo de orden pú blico habia dado con el cuerpo del delito; y ya tenemos aquí á toda la prensa local ocupándose largamente en averiguar si el que recobró las gallinas fué tal ó cual polizonte.

Pero después que se ha averiguado Desde hoy comenzames à publicar la quien es el benemérite individue que lista de suscritores á las obras poéticas | tan bizarramente se ha portado con de nuestro infortunado y nunca bastante las gallinas, el público ignora lo me--entido amigo Benavente. Los trabajos jor; y es: 1. o que el dueño de las gahas comenzido ya, por cuya razon el illinas por poco vá a la casa de cor-

reccion; y 2 o que las gallinas que le han sido devueltas no son las suyas, y si un poco peores.

PHOTOLEST CALLE DE ZOCO, NOM. 5.

Tendrán todos los los documentos publicados en estos dias la trascen dencia del asonto de las gallinas? Hemos de decir, al fin y al cabo, con Iriarte:

¡Gracias al que nos trajo las gallinas!

Yo compreudo que todo ese fárrago de comunicados y remitidos pasará, y debe pasar como flor de un dia; pero no debe suceder lo mismo con un artí culo que publicó no hace muchos dias i nos «Las Noticias » Artículo : valiente y digno, que mas bien que otros documentos debiera haber llamado la atencion del público; artículo, que debió un hombre que no tiene un cuarto y haber caido en la sociedad murciana, que lee y se interesa por esta ciudad ! como una bomba, y por cuyo levan tado y patriótico espíritu estaba yo dispuesto à betir palmas en honor del colega de la calle de Rillo Pero aquel artículo, que se titulaba l'aso á la jus. ticia, ha pasado desapercibido: ;ah! si

ocupémonos de otras cosas mejores. Tengo que dáros, queridos lectores. noticias muy agradable En Múrcia de esas que, queriendo ser cristianas. no se contentan con rezar el rosario y alabar á tal ó cual padre predicador, sinó de aquellas que piensan, y pien san muy bien, que la mejor práctica de esas mujeres hay asociaciones en Múrcia, que se han repartido la ciudad, y después de haberse repartido la ciudad ... qué direis que se han repartido? - ; Los pobres! Y cada una de ellas, [ jóven ó vieja, fea ó hermosa, tiene su pobre, por el cual vela cariñosa, proporcionandole alimento, vestido, ins truccion, amparo y cariño.

pobres tiene y la que mas beneficios reparte es la que existe en la parroquia de San Antolin, presidida por una ilustre dama, en quien el sentimiento de la caridad es segunda na turaleza.

Hay nécios, muchos, que de todas las buenas acciones sospechan, á todas les buscan un lado malo, de interés mezquino, de fin egoista : ; Imbéciles! ] ¡No comprenden que el placer de los [ placeres es el de hacer el bien por el bien mismo?

Si todos los que pueden, y la mayoria podemos, (porque todos malgastamos diariamente dos ó tres reales cuando menos) tuvieramos nuestro pobre, y le dedicaramos los cuidados que al suyo respectivo le dedican cada una de las señoras de la asociacion de San Antolin ¿habria tanta miseria como nos rodea?

Tendria el Sr. D Julio Meseguer que afanarse con la resignacion de un santo para ver de formar la distin guida compañia de zarzuela, que con un fin benéfico está formando de lo mejor de Murcia?

Porque han de saber ustedes, seño res paisanos, que todos los establecimientos de Beneficencia de Múrcia, estan llenos de necesitados y que los recursos de las corporaciones públicas son exignos, y no es bastante para aliviar tantos males la caridad oficial.

Pensando en todas estas cosas le digo á mi amigo el Sr D. Miguel Vague, redactor de "Las Noticias:" ¿Es la primer necesidad de esta poblacion traer aguas potables?-; 'rée V., amigo mio, que los ayuntamientos que se han sucedido en esta ciudad de l veinte años á esta parte no han hecho cuanto les ha sido posible en bien de la poblacion?-¡No le parece à V. que i ignorancia de aquellos infelices à mas bien que à emprender nuevos obras debemos excitar á la corporacion popular à terminar las empezadas? Y esto aparte de que creo muy justo que, cuando hay una empresa, hacer un bien de presente à la po blacion, debe el municipio atenderla

y hasta mimarla. Reforzado nuevamente el ayuntamiento con jóvenes, que por serlo ya se recomiendan, y con otros murcianos de esperiencia y conocimientos, que no necesitan recomendacion, puede ocuparse detenidamente de las perentorias necesidades de la ciudad y atender à su satisfaccion. Para esto es necesario que una persona se conven za de que es alcalde de Mùrcia con aplauso de la ciudad entera, sin excepcion de partido, clase, ó persona.

Me refiero al Sr. Marqués de Or-

doño, lá quien excito con todas las veras de mi alma, haciéndome eco de la opinion pública, para que presida el ayuntamiento de Múrcia y sea su espíritu, é impulse, con la autoridad que le dan su honradez, prestigio y prudencia, á la representacion de la ciudad, que no hace nada útil y provechoso sinó obedece á un plan y á un peusamiento.

Imitemos, todos los que queremos ! el bien de esta poblacion, al digno sa cristan de S Bartolomé, à quien tengo el honor de presentar à los marcia, tras

El sacristan de S Bartolomé se llama D. José Ferrer: es sacerdote, jóven, ilustrado y tolerante, si los hay Es se ha propuesto reedificar la iglesia de que es ministro, para cuya obra se necesitan, tirando por bajo, cuarenta mil duros. Lo que D José cavila, estudia y maquina para encontrar esa cantidad no es para dicho en esta revista Lo primero que ha hecho es jempezar las obras! Y ahi lo tienen ra servidora q. b. -. m., se hubiese titulado ¡Pase .. por chavo! ustedes entre los sillares, el ladrillo. Pero dejando estas cosas á un lado la cal, el yeso y los albañiles, mirando al cielo à ver porque lado viene el cuervo con el pan de la Providencia

Pero, no solo espera al cuervo como hay muchas mujeres buenas, muchas; S. Pablo, sinó que ha emprend do rifas por partida doble; se ha dirijido al Gobierno, á los diputados de Múrcia, y finalmente ha impuesto un ar bitrio à todos los vecinos de dicha par roquia con el titulo de El perro grande la religion es la caridad. Pues bien, de | que él en persona cobra todos los miér coles con la mas exacta puntualidad

Y yo estoy seguro de que D. José. el pobre sacristan de S Bartelomé, recojera los miles de duros que necesita y verá la obra de su iglesia termina da. Porque si la voluntad es infinita en el querer, la de D. José tiene un especial carácter en el poder, pues ha empezado por donde debia concluir, De estas asociaciones la que más porgastar elldinero que .. tendrán Don José es el tipo: para hacer algo, hacer.

Una suplica. Varios interesados en nna corrida de toretes, que con un fin de utilidad pública ha de celebrarse en la tarde del dia de Corpus Cristi, me han encargado suplique á ambos cabildos, eclesiástico y municipal, que poniéndose de acuerdo verifiquen, la procesion religiosa de aquel dia, por la mañana, y no por la tarde, como

ya algunos años viene celebrándose. Yo me asocio al deseo de los suplicantes pero no solo para que la innovacion se haga por este año sinó para los sucesivos en que tenga lugar dicha procesion porque así lo exigen la verdadera tradicion, el explendor y el carácter de la fiesta, y los gremios de pasteleros y horchateros, que de otro modo no pueden dar salida á los hojaldrados de real y á la fresca agua de espejiquios. Cuando esta procesion tiene lugar por la mañana es cuando se sube à la torre y se hablan los ena. morados en el cuarto del secreto, y se destrozan los pasteles del Melguizo y se consume toda la nieve de España. Por tanto esperamos etc.

Cinco solicitudes solamente se han presentado en el avuntamiento de esta ciudad, con derecho à la limosna de los 17,000 y tantos reales, que entre toretes y estudiantina, dió este vecindario para socorro de los soldados de Múrcia heridos en la última lucha civil y familias de los muertos.

¡Seis! A pesar de que los anuncios han circulado por toda la poblacion y por todos los partidos rurales Si no hay mas que seis porque Múrcia no cuenta mas que seis victimas ¡qué placer!: pero sinó hay mas que seis por quienes la ciudad queria socorrer, ¡qué lastima!

Diez y siete mil reales hay que re partir à primeros del mas que viene entre los pobres heridos de la guerra; que en pago de esperanzas quiere, publiquémoslo todos por todas partes para que no quede sin recompensa ni el infeliz herido, ni la madre que haya perdido á su hijo.

J. M. Tornel.

Mula 6 de mayo de 1876 (1) Sr. D. Rafael A mazan.

Muy schor mio y estimado amigo: ya sé que està V. quejoso porque hace tiempo no le envio versos para LA PAZ,

Esta carta está en nuestro poder desde el dia en que está fechada, habiéndonos sido imposible publicarla con la oportunidad debida .- N. de la R.

y considerando que es muy fundada su queja, hoy me dispongo a reparar mi

Cuando los directores de periódicos tropiezan con celaboradores de mi talla y tan perezisos como yo, no debieran teuer peca ninguna, sino acudir ai rico tesoro de nuestros clásicos autiguos y modernos, y publicar algunas de sus obras que tento nos hace recordar, ocupando así dignamente las columnas de aus dinries y hacie de un gran servicio á la juventud aficionada á las bellos le-

Esta idea que me asaltó de improvise, ejerce tul poder en mi conciencia, que retirando los productos recojidos de entre mi coa a coaecha para remitir & V., mi buan amigo, le copio á continuacion una filmia de eminente crítico, distinguido ingenio dramanco é mapiradísimo poeta lirico D. Juan Eugenio Hartzenbusch. De esta manera salen gananciosas las columnas de su apreciable per ódico LA

PAZ DE MORCIA, y sate tambien mejor librada que nunca su afectisima y segu-

Bladia Bautista y Patier.

### LA VENTANA Y LA ALACENA.

FABULA.

Caminando un relator del consejo de Ultramar, hizo noche en un lugar, en casa de un labrador. En servicio del viajero iba un paje maragato, mozo de excelente olfato, y excelente majadero. Cenaron en paz de Dios, trataron de madrugar, y hubiéronse de acostar en una alcoba los dos. Veiause en los costados

de la estancia frente á frente, iguales perfectamente, cuatro postigos cerrados. El un par era un balcon, el otro correspondía

á una alacena en que habia seis quesos de Villalon. Cogió el sueño tarde y mal el relator, y durmiendo creyó sentir el estruendo de un turbion descomunal.

Despertó, y al camarada le dijo: • Ved si el oriente clarea, y si dá el ambiente olor á tierra mojada.» Saltó el paje de su lecho,

y á tientas de mano y pié. por ir al balcon, se fué á la alacena derecho Abrió, zampó la cabeza; y aunque miró y remiró. tan negro el boquete hallócomo el resto de la pieza.

Pero un olor en seguidapercibié en aquel recinto, que le pareció distinto del de tierra humedecida. Y levantando exprofeso la voz el muy avestruz, Dijo: «Ni lluvia ni luz. está oscuro y huele á queso »

Así ciega y toutamente criticas hacen famosas, los que no mirau las cosas. desde el punto conveniente. Hallo oscura tal escena D. Gil Blas, no Santillana; y es que huye de la ventana y se asoma á la alacena.

J E. Harizenbusch

ASILOS DEL PARDO.

Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 29 de mayo.

					- Seekilliss			Reales.
							**	
1. 4.	suerte:	per valor	de					15,000
2.	id.	id.				•	0.	5,000
3.4	id.	id.	de					1,000
2	id	id.	de	500	rs.			1,000
10	id.	15 11 TO 10	10.00	200	35.75.131			2,000
20.	id.	id		120				2,400
4.1	id.			100		٠		4,100
280	id.	id.		80				21,400
315 8	proxim	aciones po	r va	alor	ie 4	0 1	S.	
	cada t	ma, para	los	9	nún	ier	05	
	restan	tes de la	s de	ecen	as d	e l	as	
		44						

suertes 1. 4 35. . . . . . 12,600 Total rs. vn. . 62,500 671 premios

Precio de los billetes 2 reales: se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5. Este sorteo constará de 50,000 billetes.

Todos los números premiados volverán á la urna para entrar nuevamente en suerte. Las aproximaciones son compatibles concualquier otro prunio que pueda corresponder al billete.

CON REBAIA DE 25 POR 100

de sus precios primitivos.

se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5, los Calendarios americanos y de cuadro, y Agendas de escritorio que quedan del presente año.

CUELLOS. - Véase el anuncio Clement,

Asociacion de Propietarios de fincas urbanas de esta corte, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la exposicion que la misma dirige á las Córtes en solicitud de que se sirva nede presupuestos, en cuanto por él se aumenta en dos por ciento la ya gravosísima carga que en años anterio- tada. res se impuso á la propiedad territorial.

En dicha exposicion, se consignan importantes consideraciones en apoyo de lo quese solicita, y que la Junta labras sobre el art. 20. general ha creido conveniente someter á la sabiduría de la Cámara, para que no pueda dudarse de la extricte justicia, y fundamentales razones en que aquellas descansan.

La Asociacion de Propietarios, cree además oportuno, que todas las clases tributarias expongan las consi- mara. deraciones que con sus gravamenes se relacionan, y que presentandolas á los cuerpos colegisladores, la opinion pública se forme sobre base segura, y que los contribuyentes, si no alcanzanzan justicia por el mo mento, labren y fomenten la espeen todo aquello en que el derecho los apoya.

Como el documento que la Asociacion de Propietarios dirige á las sas condiciones. Cortes, es de gran importancia y contiene además datos curiosisimos de cuyo conocimiento no queremos privar à nuestros lectores, nos ocuparemos de él con más detenimiento en los dias sucesivos, no haciéndole hoy, porque la abundancia de original nos impide tratar dicho asunto con toda la estension que merece; y por nuestra parte deseamos.

El señor Jefe económico de Malaga nos ha escrito una atenta carta para que rectifiquemos lo que digimos en nuestro número del 15 á propósito de ciertos versos allí escritos por un empleado de aquellas oficinas de Hacienda. Y como dicho señor Jefe parece que da á entender que el alto funcionario aludido pudiera ser su señoría, cumplenos manifestar, en prueba de nuestra imparcialidad, que en manera alguna nos referimos á su persona, sin que por esto se entienda que aunque reconozcamos que todos sus dependientes sean muy aptos para el desempeño de sus deberes, segun así nos lo asegura, no por eso hemos de mente el argumento expuesto. dejar de decir que el empleado autor de los versos es detestable como posta y como hablista, por más que sea un gran funcionario y solo deba su carrera à sus propios merecimientos.

Queda, pues, complacido el señor Jefe económico de Málaga, añadiendo unicamente que aplaudimos de todas veras su conducta al defender, como lo hace, á todos sus subalternos. Provest 17th state of the contract of the cont

# CÓRTES.

# SENADO.

PRESIDENCIA DEL SENOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Mayo de 4876. Abierta á las tres en punto y leida el ac-

ta de la anterior, fué aprobada. exposiciones de la diocesis de Cartagena con

101.776 firmas pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

El señor BORREGUERO subió a la tribuna y dió lectura del dictamen de la comision al proyecto de ley de arreglo de la Deuda del Tesoro.

Se señaló para la discusion del referido dictamen la sesion del viernes próximo. Quedó aprobado el dictamen de la comision de actas referente a la del señor don Jo-

sé Arroyo y Revuelta, por la provincia de Quedaron aprobados varios dictamenes de

la comision de peticiones.

Si no hubiese asunto alguno especial de

que tratar, la primera sesion se colebrará el viernes próximo.

Se levantó la de hoy. Eran las tres y cuarto.

# CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 22 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta la sesion á la dos menos cuarto, el secretario señor Silvela leyó el acta de la mento. anterior, aprobándose sin discusion.

Dióse cuenta de los asuntos del despacho mision, declaró que esta no pedia aceptar ordinario y de una enmienda presentada al la enmienda, porque en ella se pedia que la articulo 80 del proyecto constitucional, suscrita por los señores Navarro y Rodrigo, Ulloa por el poder judicial, lo cual significaria la y otrosdiputados.

Entrandose en la orden del dia, se reanu- público es uno.

por la comision.

El señor PRESIDENTE manifiesta que habiéadose modificado dicho título, los diputa- de los señores Capdepon, Romero Octiz dos que hubicsen presentado enmiendas á otros diputados. los artículos que comprende, eras árbitros por conveniente.

gar su aprobacion al proyecto de ley Palacios piden la palabra. El primero para funcionarios públicos. hablar en contra del art. 22 del proyecto; el segundo para apoyar una cumicada, y el proyecto es funesto para el sistema constitutercero para explicar la que tenia presen-

> El señor Lasala retira su enmienda: que le habian impulsado à hacerlo.

El señor HURTADO pronuncia breves pa-

El señor duque de VERAGUA hace algumixto en la organizacion del Senado, comba- lee un artículo de la Constitucion inglesa y blicamente ejercen los magistrados. tiendo el sistema vitalicio.

Habl del derecho de testar y de la sucesion, y de los intereses aristocráticos y democráticos que han de representar las colectividades que tomen asiento en la alta Cá-

El señor FERNANDEZ JIMENEZ contesta en un breve discurso à las observaciones del señor duque de Veragua.

Rectificó el señor duque de VERAGUA, y no habiendo ningun otro señor diputado que pidiera la palabra en contra, quedó aproba do el art 20 en votacion ordinaria.

Quedó tambien aprobado el 21. El señor HURTADO, leido el art. 22, pidió ranza de que algun dia se les respet: la palabra en contra, haciendo breves observaciones sobre el último párrafo de aqual respecto à los senadores que al promulgarse la actual Constitucion queden exceptuados para ser nombrados de nuevo, de justificar

El sen r ALZUGARAY, en nombre de l comision, contestó que á pesar de que creia estaba suficientemente claro el artículo, no tenia inconveniente en admitir lo que proponia el señor Hurtado, y que no es otra cosa que los senadores prachen su derecho por medio de documentos.

El señor HURTADO rectifico.

El señor ULLOA consumió el segundo turno en contra del artículo, manifestando que era un privilegio irrita te el que los senadores actuales tuvieren derecho á serlo en las demás legislaturas, sia mas condiciones que el haberlo sido. Dice que el derecho tenia que extenderse á otras categorias, y sobre todo à las categorias cientificas.

tando que se habian aceptado todas las enmiendas presentadas, y que el derecho se garantía que tiene respecto del judicial. hace extensivo á otras categorías, que expresemente constan en el proyecto.

decir que no se opone al derecho que se empeñen cargos gubernamentables. Niega lo efecto de la inamovilidad: y es de parecer qu'ere conceder à los actuales senadores; que el senor Capdepon aseguraba respecto à que las oposiciones deben variarse con ejerpero que es lógico hacerlo extensivo á todas las categorias parlamentarias que figuran en asunto como pretendia S. S. Añade que el en los aspirantes que los declarados en la ley el proyecto. Cree que de ese derecho han de participar, por ejemplo, los que hubieren sido diputados.

El señor ALZUGARAY piensa que con esta

en el Senado.

sobre el mismo asunto, presentando nueva-

El señor NUNEZ DE PRADO consume el tercer turno en contra, diciendo que los que el poder administrativo es el que menos cuerpos facuitativos de ingenieros de minas garantías necesita en España. y montes tenian escasa representación en la alta Camara, porque se concede solo el derecho de ser senadores à los inspectores de los echada en votacion ordinaria. dos cuerpos, que son pocos en número y que necesitan para serlo más de sesenta años.

El señor CARDENAL contesta que la comision no puede aceptar lo que deseaba el senor Nunez de Prado, porque en el proyecto solicita que los magistrados y jueces no poconstitucional solo se atendia à las categorías. Así en los inspectores de aquelios por sentencia ejecutoria, mientras el proyeccuerpos, los de primera clase, y en los cate- to consigna que no puedan serlo sino en virdráticos, los de termino, Añade que no debe tud de lo que dispone la ley orgánica de triconsiderarse la situacion de tales ó cuales bunales. individuos y ni de si son pocos ó muchos: conviene, sí, dar representacion a las categorias.

observaciones en el sentido expuesto.

Es racto de la sesson celebrada el dia 22 de que lo que se ha tratado es de dar represen- orgánica de tribunales. Habla de la inamovi- enfermedad. tacion a las categorías, y entre estas á las lidad judicial. mas superiores. (El señor Peñuelas pide la palabra en contra del artículo, y el Presi- hizo el Gobierno de la república en el minis-El señor CARRAMOLINO presentó varias dente le advierte que se han consumido los terio de Gracia y Justicia; dice á S. S. que napartistas y tres republicanos. tres turnos.)

tar, el Congreso acuerda que sea nominal- de sustentar sus doctrinas, sostuviera las de mente.

Terminado el escrutinio, fué aprobado el de Borbor. (Risas.) art. 22 del proyecto por 130 votos contra 28. leido el art. 23, se levanta à hacer observar establecido en estos últimos años, despues política. à la comision que habia contradiccion entre que se habian formado las magistraturas de

que uno ú otro estaban de mas. El señor ALZUGARAY cree lo contrario. manifestando que lo preceptuado en el ar- gistratura han nacido al amparo de leyes estícule 23 forma parte de todas las Constitu- peciales, que han establecido para ellas la ciones. Dice que en ellas se establecen prin- inamovilidad. Este hara ver al señor García cipios fundamentales, y que las condiciones Camba que el principio de la inamovilidad para ser senador pueden variarse segun lo no es ciertamente fundamental, absoluto. determinen las leyes.

de la Hoz y Rey.

y 26 del proyecto, que son los únicos que comision aceptaria la enmienda. faltaban del título III.

Leido el art. 74, que es el primero del título IX, el señor Sagasta manifestó que habia una enmienda presentada por el señor Linares, y que la minoría constitucional solo deseaba saber si la comision la aceptaba, ya que su autor no podia apoyarla en aquel mo-

El señor BUGALLAL, en nombre de la cojusticia se administrase en nombre del rey y

D. Enrique Ucelay, secretario de la dose su título tercero nuevamente redactado mienda del señor Linares, y aprobados los ninguno de sus ministros pueden intervenir cesos de la Commune de París, á cuyo disartículos 74, 75 y 76 del proyecto.

de retirarlas ó apoyarlas, segun tuviesen que los tribunales de justicia no necesitan, en contra de aquel, y no en el concepto que como se desprende del proyecto constitucio- lo hacia. Los señores Hurtado, Lasala y Jimenez nal, autorizacion alguna para procesar á los

cional. Defiende haciendo a gunas observaciones, la conveniencia de que los funciona- hacer lo que deseaba, pero qua tenia que dirios públicos puedan ser procesados por los rigirle aquella indicacion, para no sentar un El señor JIMENEZ PALACIOS retira la que tribunales sin que estos necesiten de una ley mal precedente en la Cámara. tenia presentada, justificando los motivos para poder hacerlo. Pregunta si siguiendo este procedimiento se altera la administración cordando lo que sucede en Inglaterra con el de justicia, y se perturba el órden que debe llamado Banco de la Corona, en el que supo-

nas consideraciones en contra de aquelar- ven la cuestion en el sentido que él desea der à reclamacion alguna. El orador hace tículo Se declara partidario del sistema verla establecida. En apoyo de cete aserto consideraciones sobre la influencia que púotro de la prusiana.

cuestion, porque como la comision lo propo- bres políticos, tienea que desatender muchas ne, un poder puede inmiscuirse en otro. Ma- veces á sus sagradas obligaciones ó calificar á nifiesta que á presentar la enmienda no le ha ciegas asuntos importantísimos que entrañan movido otro espicitu que el de la justicia. grandes intereses; y termina manifestando menos de la Constitucion el artículo que es del ministerio público deben conferirse por objeto del debate.

habia sostenido el señor Ruiz Cap lepon, y vilidad judicial, se necesita una buena ley que solo teorías de hechos legales establecian orgánica, y que los funcionarios reunan cier zacion negada en absoluto despues por los vera correccion disciplinaria. partidos democráticos. Cuando una cuestion de esta naturaleza pasa al terreno de la polí- vilidad en España hasta el año de 1869. tica, las Constituciones deben declarar lo que es fundamental de lo que es accesorio, y en establecer las causas de la suspension, trasla este terreno ha tenido que aceptarla la comi cion ó deposicion de los jueces y magistra sion; es decir, autorizacion para procesar á dos. Añade que la comision de Códigos está los empleados públicos para determinados estudiando una ley reformadora de la orgá-

Aduce antecedentes históricos respecto de pera esté pronto terminada. este asunto; habla del órden administrativo | Cree que la oposicion no es garantía sufi que entre uno y otro existen, y del poder inamovilidad, y que el ingreso en las carreque en el primero tienea los ministros para ras de la judicatura debe efectuarse por la procesar à los funcionarios de sus departa fiscal. Termina manifestando que la enmienmentos.

Sostiene que mientras no se termine de tida por la comision. un modo satisfactorio la cuestion de la com-El señor ALZUGARAY contesta manifes- la realidad que existe no varien, será inútil la inamovilidad que à todo trance queria su- rá un interesante debate. pretender quitar al poder administrativo la jetar el Gobierno de entónces.

seja que se establezca.

teoría se llegaria á desconocer las categorías el principio es aceptado en comun, propone ha exquesto no la ha aprendido en los princomo medio de transaccion, el que se supri- cipios políticos del señor Castelar, sino en la El señor ULLOA repite algunas palabras ma del proyecto el artículo referido Añade legislacion inglesa. que como á los ministros no se les procesa como á los demás individuos, no hay necesi- aprobado el artículo con la enmienda presendad de hablar de la prévia autorizacion. Cree | tada.

Rectificó brevemente el señor Silvela. La enmienda det señor Capdepon fué des-

Faeron leidos y aprobados sin discusion

los artículos 77, 78 y 79.

Leido el 80, el señor García Camba se levantó á apoyar una enmienda, en la cual se drán ser depuestos ni suspendidos mas que

Hace algunas consideracionas sobre su en mienda creyendo que, de aprobarse el artículo constitucional tal como estaba, los jue-El senor NUNEZ DE PRADO hace de nuevo ces y magistrados estaban á merced de las influencias y podia un ministro suspenderlos,

Alude al señor Castelar respecto á lo que ha hecho bien a España, y que aun podria Hecha la pregenta de si habia lugar à vo- hacer mas en beneficio de la patria, si en vez la monarquia constitucional de don Alfonso

El señor BUGALLAL, de la comision, ha-El señor FERNANDEZ DE LA HOZ Y REY, bla de la inamovilidad, recordando que se ha los artículos 22 y 23 del proyecto, anadiendo partido. El principio de la inamovilidad siem-

pre está escrito, pero siempre se ha violado. Las carreras de la judicatura y de la ma-

Termina diciendo que si el principio de la Rectificó brevemente el señor Fernandez inamovilidad lo desease S. S., segun pensaban acerca de él jurisconsultos como Gomez Fueron apropados los articulos 23, 24, 25 de la Serna y otros de la misma escuela, la

> El señer GARCIA CAMBA rectifica manifestando que los magistrados deben estar garantidos por la formacion de causa. Otra inamovilidad, es ilusoria:

> El señor BUGALLAL rectifica tambien, recordando á S. S. que la intervencion del Consejo de Estado ha evitado siempre cualquiera separación que se intentara hacer. Fué desechada la enmianda del señor Gar-

> cía Camba. Leyóse otra al mismo artículo, suscrita por el señor Ulton y otros diputados.

El señor ULLOA comienza su discurso manifestando que la administracion de justicia existencia de dos poderes cuando el poder se compone de ficciones legales, y que por eso sin duda aquella justicia se administraba dó la discusion del proyecto referido, legên- En votacion ordinaria fué desecha la la en- en nombre del rey, cuando ni el monarca ni la amnistía para les sentenciados por los su-

en ella.

Leido el 77, se dió cuenta de una enmienda Et señor PRESIDENTE advierte al señor Ulloa que la enmienda que apoya está comprendida en el artículo del proyecto, y que El señor CAPDEPON la apoya, diciendo por eso deberia usar de la palabra en pré ó

El señor ULLOA contesta que su objeto es decir algo de lo que pedia la enmienda del Asegura que el principio que consigna el señor Linares, que acepta toda la minoría

constitucional El señor PRESIDENTE le dice que puede

El señor ULLOA continúa su discurso, rereinar en los poderes civil y administrativo. | ne que el monarca está sentado, y ante aque-Añade que todas las Constituciones resuel- | lla suposician juran los magistrados no aten-

Dice que cuando los jueces se ven com-Dice que no hay término medio en esta prometidos por las influencias de los hom-Pide que si no es aceptada, se suprima al que todos los destinos de la magistratura y

El señor SILVELA, de la comision, mani- | El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA festó que no podia aceptar en absoluto lo que | dice que para admitir en absoluto la inamodiferencias entre las opiniones de uno y otro. | tas condiciones, probando, en un plazo que Añade que era dogma de los antiguos parti- se señalaria, su ilustracion, práctica, moralidos conservadores el principio de la autori- dad, celo y energía, unido todo á la más se-

Manifiesta que nunca ha existido la inamo-

Dice que en la ley orgánica se habrán de nica de tribunales que él presentó y que es

del judicial, consignando las diferencias ciente para que desde luego se conceda la da del señor Ulloa estaba en principio admi-

El señor CARCIA GAMPA dice que esto no pleta inamovilidad judiciai; mientras el po- les cierto, y que en el año de 1843 que perteder militar conserve su fuero especial; mien- | necia a la magistratura, en tiempo del invictras el momento histórico sea el que todo el to duque de la Victoria se le confió un carmundo conoce, y mientras las condiciones de go importante, en cuyo título se hablaba de

El señor ULLOA siente que el señor mi-Cuando sea una verdad la independencia nistro no acepte el medio de la oposicion pade los dos poderes, la autorizacion solo po- ra ocupar los puestos de la magistratura y El señor ULLOA insiste, al rectificar, en drá extenderse á los funcionarios que des- del ministerio fiscal, en todo caso para el las Constituciones de Europa que resolvian el cicios prácticos, exigiendo otros requisitos ideal comun es el principio de la no autori- orgánica. Con esto, dice, no habia necesidad zacion; pero que la realidad histórica acon- del noviciado que, el señor Martin Herrera quiere Introducir para que sea mas factible El señor CAPDEPON dice que puesto que la inamovilidad. Añade que la doctrina que

El señor BUGALLAL rectifica, quedando

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. Discusion del presupuesto de Marina y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto. 

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 21.—Los últimos telégramas de Méjico de origen semi-oficial, consideran segura la pacificacion de aquella república.

Faerzas del Gobierno persiguen á los insurrectos que habian abandonado á Matamoros. MARSELLA 22.—Varios buques de guerra franceses han recibido la órden de reforzar la armada de Levante.

COPENHAGUE 22. - El rey Jorge de Gre-El señor CARDENAL insiste en manifestar por lo menos mientras no se hiciera una ley cia ha esperimentado alguna mejoria en su

VERSALLES 22.—En las segundas eleciones verificadas ayer, fueron elegidos dos bo-

Ninguno de los legitimistas cuya votacion neros. habia sido empatada en las elecciones anteriores ha conseguido el triunfo.

PARIS 22.—El principe|Napoleon Benaparte ha publicado una carta sobre su actitud Dice en ella que se asocia lealmente à la

causa de la república, porque cree que esta es la única forma de Gobierno posible actualmente en Francia.

VERSALLES 22. -En las segundas elecciones han sido elegidos un monárquico, cuatro bonapartistas y seis republicanos, resultando dos empates.

monárquicos, cuya eleccion ha sido invali- lase.

SANTANDER 22.—A las nueve de esta mañana ha llegado á este puerto el vaporcorreo «Guipúzcoa» procedente de la Habana | vincias, en que se expresó manifiestamente la conduciendo la correspondencia, 454 viajeros en las cámaras y 30 individuos de tropa.

ROMA 22.—El Papa ha convocado á la congregacion de cardenales para celebrar una conferencia à fin de darles cuenta del resultado de la cuestion religiosa en España y acordar la conducta que debe seguir el Vaticano. It is the second wat

VERSALLES 22. - Senado. - Despues de un violento discurso de Victor Hugo defendiendo prusiana.

curso no ha contestado ningun orador, ha sido desechada la proposicion en votacion

La Cámara ha acordado aplazar sus sesiones hasta el miércoles p óximo.

Pabra.

### MOTICIAS BENERALES.

El general Salamanca ha presentado afer tarde à la mesa del Congreso un proyecto de ley regularizando el sistema de ascensos al ejército, que contiene los siguientes ar-

1.º No se concederá ascenso sino por vacante y rigarosa antigüedad sin defecto. 2.º No se considerarán notas que inhabiliten para el ascenso, mas que las estampadas por el tribunal competente, para lo cual

se hará una revision de hojas de servicio. 3.º El reemplazo se amortizará como se halla actualmente prevenido.

4.º No podrá concederse gracia ni mayor antigüedad por acciones anteriores, sino previa conformidad con lo que informe el tribunal Supremo.

5.º Las propuestas de generales se harán en terna, ocupando el número uno el mu

Y 6.º No se podrán dar mas ascensos que los de escala, dentro de cada arma en tiempo de paz, debiendo el ministerio de la Guerra dictar regias para que desaparezcan tambien el dualismo en tiempo de guerra.

Segun El Universal, de Sevilla; son importantes las objas que se están llevando i cabo en los reales alcázares para habilitar los salones que han de ocupar en su dia la reina madre y su servidambre, anadiendo que con la restauración de algunas partes del edificio, no solo no perderá nada la parte monumental y artística, sino que se mejorarán muchos sitios abandonados por falta de destino ó de reparaciones. Dichas obras, como el arregio del mobiliario, no podrán terminar tan pronto como se creja.

La subcomision de Gobernacion ha hecho en el presupuesto una rebaja de dos millones de pesetas.

El señor Alzugaray, vocal de dicha comision, formulará voto particular.

El sabado próximo dará principio en la Sociedad Económica Matritense la discusion del voto particular relativo al dictamen sobre la empleomanía, que indudablemente ocasiona-

Tenemos noticias de un caso rarísimo ocurrido en un pueblo de la provincia de

Ciudad-Real. Una mujer dió á luz un niño y quedó en ciata de cinco meses, de lo que resultó que á los cuatro meses del primer parto, dió i luz otro niño en condiciones perfectamente viables. Si el hecho es cierto, como no aseguran, no dudamos de que las sociedades médicas lo estudiarán con la atencion que

Escriben de Cuba, que el dia 4 se presentó frente al fuerte de las Piedras una partida enemiga, y habiendo salido en su persecucion el comandante de dicho destacamento con parte de la fuerza de su mando, cayó en una emboscada, donde murió dicho oficial, dos milicianos del batallon de la Habana y

tres voluntarios de Camajuani. En el mismo dia, otra partida dió fuego i un cañaveral del ingenio Caridad, resultaudo muerto un soldado del destavamento y llevándose dos negros. Perseguida activamente por la tercera guerrilla que acudió en auxilio, la dió alcance, causandola un muerto y quitándola caballes y armas. Por nuestra parte, sin novedad.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á les institutes de segunda enseñanza con objeto de que hagan las reclamaciones oportunas aquellos catedráticos que se consideren perjudicados por el escala-

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una comunicacion al inspector general de Carabineros, participándole que las fuerzas de infanteria que auxilian en la persecucion del contrabando á las del mencionado instituto, lo haran unicamente en aquellos puntos en que sea escasa la fuerza de carabi-

fon últimamente publicado.

La cantidad asignada por el ministerio de Fomento para adquisicion de obras de la exposician de Bellas Artes, es de 250.600 rs.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real órden para que, por los registradores de la Propiedad, se alcen las interdicciones de bienes embargados á carlistas, contribuyendo así al deseo de S. M. de borrar las huellas de pasadas discordias.

El gobernador de Vizcaya ha encargado á los alcaides la mayor vigilancia en las vías férreas, à consecuencia de haber apedreado un tren y de haberse puesto à otro intencio-Los seis republicanos reemplazan á seis nalmente varias piedras para que descarri-

> Hablábase anoche en los circulos políticos de una reunion celebrada por los comisionados antifueristas de Santander y de otras prodesagradable impresion en ellos producida por el proyecto de ley relativo á los fueros.

En el próximo Consejo de ministros quedará definitivamente acordado el arreglo de gobernadores; así se aseguraba anoche en circulos bien informados.

Dice un periódico extranjero que el hijo del general Cabrera ha ingresado en el segundo regimiento de dragones de la guardia

El señor don Francisco Javier Santero ha presentado à la sociedad Económica Matritense una proposicion con el objeto de que se signifique el Gobierno la conveniencia de establecer haños gratuitos para los pobres, —Trigo à 41 rs. fanega; cebada à 26; cen-cuya proposicion se encuentra además sus- teno a 26. crita, entre otros que no recordamos, por el director de la Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, senor Llofriu y Sagrera.

### AGENCIA MADRILEÑA.

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes noticias:

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTA-Real orden disponiendo que se anuncien á concurso dos categorias de ascenso vacantes en la facultad de filosofía y letras.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. -- RESUmen de resoluciones adoptadas por este ministario referentes al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuacio-

Anoche á las once aun no se habia hecho operacion alguna en el Bolsin. A ústima hora se hicieron algunas de poca importancia, quedando el consolidado á 13'30 á fin de mes y 43,45 dinero al próximo.

La mañana de hoy la dedicará S. M. la reina Cristina para descansar y recibir á las personas que vayan a felicitaria. Tal vez á las tres ó cuatro de la tarde salga con S. M. el rey y S. A. la princesa á visitar la basílica de Atocha, y manana temprano saiga de Ma-

En Castrogeriz (Búrgos) termino ayer la eleccion de un diputaco, habiendo vencido el candidato ministerial marqués de Aguilar del Campo, que ha dejado muy pocos sufragios a su adversario el senor Arana.

Los dictamenes de la comisson de peticiones que ayer aprobo el Senado, y que es que se tengan presente en tiempo oportuno, son: exposiciones de vecinos de Barcelona y de los ayuntamientos del Valle de Piélagos y de Santander, pidiendo la abolicion de fueros, de los catedráticos del claustro universitario de Valladolid pidiendo aumento de sueldo, á los encargados de la enseñanza superior en las universidades; y de la comision provincial de Burgos pidiendo que en la nueva ley provincial se concedan à las diputaciones sus actuales atribuciones, principalmente las de votar sus presupuestos, recaudar los recursos votados y nombrar y separar sus empleados. THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER OF THE PARTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED I

### REVISTA COMERCIAL

### MERCADOS NACIONALES.

ALCANAR (Tarragona) 18 de Mayo. — Hace cerca de dos meses que apenas ha caido sobre nuestros campos la menor insignificante lluvia, hallándose la mayor parte de las plantas sin fructificar, de modo que en ci secano podemos asegurar está completamente perdida la cosecha del trigo y otros cereales, sosten de todos en general y en especial de la clase proletaria. Añádase a esto el aumento de un ochavo por libra de pan que estos dias han tenido á bien aumentar los panaderos de esta localidad, sin que sepamos haya subido el precio de la harina, poniendo por excusa el impuesto de consumos, lo cual no es motivo saficiente en atencion a que aquel se halla establecido desde el año económico pasade y en esta poblacion fué necesario è indispensable imponerlo la mayor parte à la parte territorial; así pues, no hay razon directa ni in tirecta del aumento que estamos experimentando en uno de los comestibles de primera necesidad; veremos si nuestras autoridades locales procuran poner remedio á esta clase de medidas arpitrarias de parte de los tahoneros de esta.

Si Dios per su infinita misericordia no se compadeciera cada año de los moradores de esta comarca, enviandonos copiosas lluvias, estariamos expuestos á experimentar sensibles pérdidas en nuestras cosechas, como lo experimentamos este ano, por desgracia, en virtud de las escasas lluvias que hemos tenido; sensibles son las pérdidas ocasionadas, mas no serian tan sensibles si en algunos hombres no hubiese demasiado egoismo y

gran apatía en otros.

Situada esta poblacion cere, de la desembocadura del rio Cenia, rio que si bien sus afluentes no son muy abundantes, no obstante administradas sus aguas debidamente, serian suficientes, segun et parecer de personas inteligentes, para el riego de las huertas del pueblo de su nombre: Ulldecona y Alcanar; pero lo cierto es que entre molinos y molineros, músicos y danzantes, no hay la suficiente para la Cenia, poca para la segunda y nada para la última población.

Diferentes veces se han visto inundados de agua algarrobales y olivares de alguna de las dos primeras poblaciones, ántes no enviar una gota de agua para nuestros sedientos campos, que de seguro en algunas circuns tancias, con un solo riego, hubiéramos tenido asegurada la cosecha; mas, por más ofis cios y amonestaciones, no hemos podido conseguir un solo vaso de agua, no solamente para nuestros campos, sino que ni tampo. co para nuestras casas.

Los precios corrientes son: Algarrobas negras à 5'95 pesetas quintal catalan, con tendencia a venderse más caras, segun parecer de los comisionados.

Carbon vegetal á 3'75 pesetas. Habichuelas de 6'50 á 7; maiz á 2'50; aceite á 15'80; vino á 1'50 cántaro, Aguardiente seco á 4 pesetas arroba; va-

lenciano anisado de 20 grados á 6 pesetas. AGUILAR DE CAMPOO (Palencia) 46 de Mayo.—Trigo de 41 á 42 rs. fanega; cebada á 27 80; centeno á 30. Harinas: De primera á tercera clase de

15'50 a 13'50; salvado fino á 7. AREVAVO 17 de Mayo.-Trigo de 42 á 43 reales fanega; cebada de 25 à 26; centeno de 27 á 28.

AVILA 40 de Mayo, -Trigo de 9'25 á 10'50 pesetas fanega; cebada de 6'25 à 6'75; cente-lidem. no de 5'81 à 6'25; garbanzos de 15 à 30.

ALBA DE TORMES (Salamanca) 46 de Mayo.

BARCELONA 43 de Mayo.—Haribas: Pri- balas. mera blanca superior de 48 414 á 18 313; idem idem regular de 17 412 a 48; primera fuerza 17 314 à 18 114; segunda superior 15 à 15 112; kitos. segunda regular 14 1 4 a 14 3 4; tercera superior 13 a 14; terceraregular 14 1/2 a 12 1/2. Trigos: Irka Tagaurok 16 314; Danubio 14 a 14 412.

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 30; garbanzos de 80 á 120. 18 1 2 4 19 3 4 pesos sencillos quintal catalan de 44'6 Ks.

Durante la semana se han recibido 2.550

Pernambuco de 48 1/4 à 48 1/2 idem. Santos ó Sorocaba de 17 4 já 47 4 j2 id. Souboujeach de 48 á 45 4 2 id. Levantes bajos de 13 à 15 1/2 id.

Cueros: Buenos-Aires de peso ligero de 35 á 36 libras catalanas el quintal de 416

Becerros y terneras de 47 á 47 1/2 ds. id. Cabailares de 14 à 15 ds. id.

BEJAR (Salamanca) 17 de Mayo. - Trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada à 30; centeno á Trigo 38 reales fanega; cebada 24.

reales fanega y de 44 à 47; cebada de 24 à 24 à 26; garbanzos 60 à 400.

Charleston y Savannah de 47 3/4 á 18/1/4 25; centeno de 25 á 27 1/2; garbanzos de 90 á 120; harinus: de primera á tercera de 15 á 13 reales arroba. 12 rs. arroba.

CANTALAPIEDRA (Salamanca) 47 de Mayo.—Trigo à 38 412 las 94 libras; cebada á kilo; lanares 2 á 4.00. 26; centeno á 28 412.

CARRION DE LOS CONDES 11 de Mayo. -Trigo á 40 rs. fanega; cebada y centeno á 25.

39 á 41 reales fanega; cebada 25 á 25 112; centeno 25 á 26. Rubia en rama 47.

CIUDAD-RODRIGO 16 de Mayo.-Trigo 34

BURGOS 20 de Mayo.—Trigo de 42 à 44 | á 37 reales fanega; centeno 22 á 24; cebada

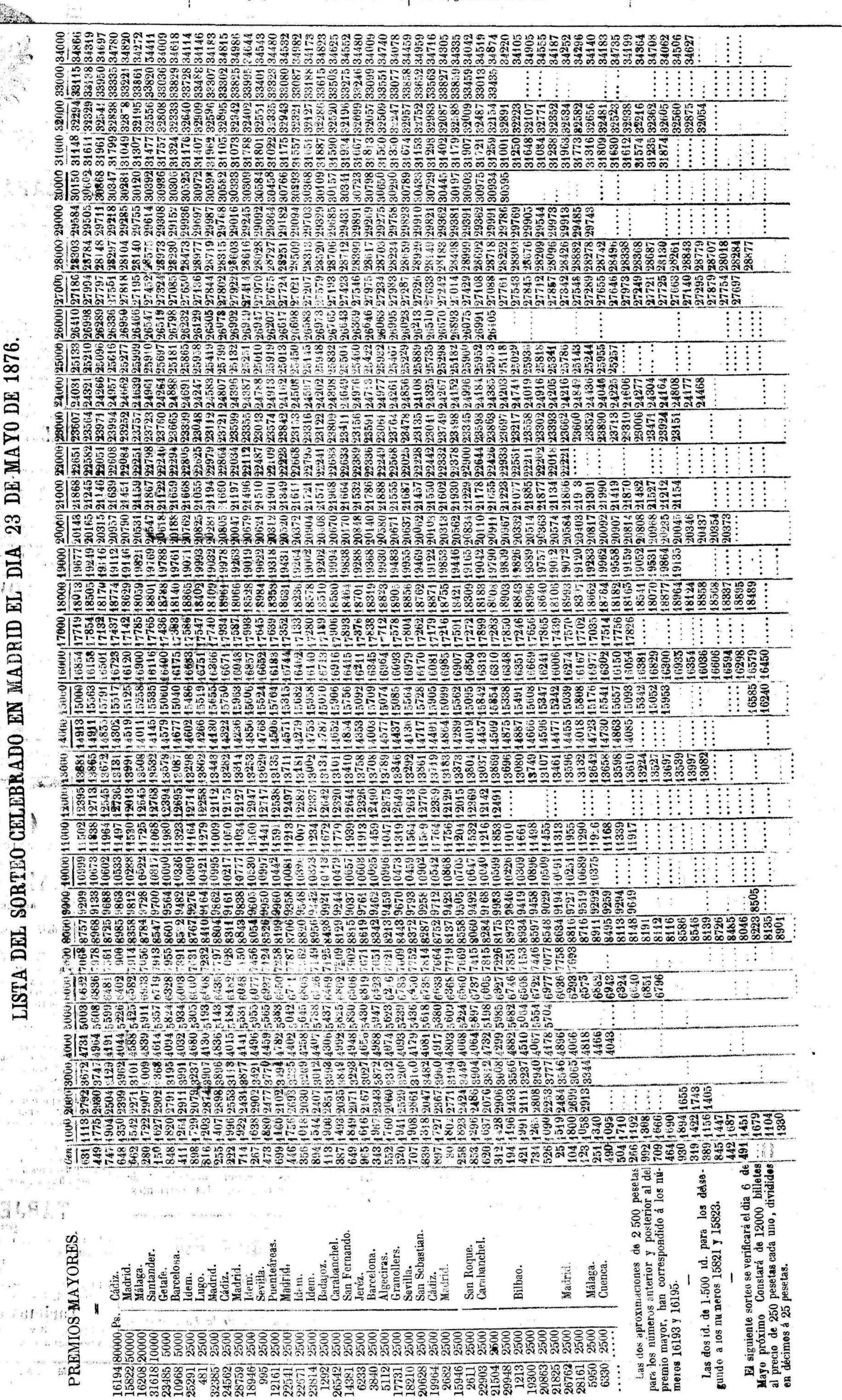
Harinas de primera á tercera clase de 16 á

CADIZ 20 de Mayo.—Reses entradas en el matadero: Vacunas 29 de 1'30 á 1'41 pesetas

CORUNA 18 de Mayo. — Trigo á 18 rs. ferrado; cebada 42; maiz de 46 a 46 112; cente-

CORDOBA 19 de Mayo:—Trigo, de 47 á 52; CUELLAR (Segovia) 18 de Mayo. Trigo de | cebada de 19 á 23; garbanzos de 63 á 95; aceite en los molinos, de 50 á 54: en la ciudad, de 62 à 66.

DAYA-NUEVA (Alicante) 19 de Mayo. - Tri-CASTROJERIZ (Búrgos) 17 de Mayo. - de 17 a 18 rs. barchilla: hay escasez; maiz á 46: escasea; harina cernida de 24 á 22 rs. arreba: sin cerner 20; vino de 4 á 5 rs. cántaro, encalmado; aguardiente á 22 rs.: regaliz de 47 à 48 rs. quintal.



# Roletin religioso.

Santos de mañana - La Ascension del Señor, s. Gregorio VII y sta. Maria Magdalena Pazzis vg.

Jubileo Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas.

Cultos.-La junta directiva de la congregacion del inmaculado corazon de Maria, consagra en el templo de S. Agustin y en nombre de la asociacion y al tenor de sus estatutos; á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles Maria Stma. del Amor Hermoso, los ejercicios espirituales llamados de las flores, que se practicarán á las cinco de la tarde en los 31 dias del presente mes, en todos los cuales habré sermon y misa por la mañana á las 8, siendo solemne y á las lu los dias festivos. Predicará mañana tarde 34 rs un misionero apostólico.

-Continua el Mes de las flo es en 28, 38, 60, 70 v 56 la iglesia del Stmo. Rosario, todas las noches al toque de oraciones.

-La congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y el Apostolado de la Oraciou, dedican un solemne novenario al Sacratísimo Corazon en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, el que dará principio mañana 25 á las 5 de la l tarde, continuando en los dias festivos Predicara mañana D. Francisco Peña.

# weedy alterestill.

THAUM PUBLIC . Precios del dia 13.

Trigo del pais de 00 00 a 00 00 pts Cebada . de 0 00 4 0 00 de 5 75 à 6°25 Maiz . . CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

	~ 0	A 60 0		-				
3	Terneras.				á	32	ctos	ì
))	Vacas	٠			4	32	*	
23	Cabritos.	•	,		á	¥	*	
31	Chotos				4	33		
9	Machos .		de	0	A	22	•	
18	Cabras				á	34)	Ħ.	
18	Corderos					20		
13	Borregos.				á	29	))	
))	Carneros.				á	×	(.●.)	
P	Ovejas.			•	Á		>>	
		S	CAL	H	R	IA.		

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Melvas. . . de 30 à 31 ctos una. Emperador . . . 4 28 . lib. Bonito. . . de 18 & 20 " » " » Mujol . . . de 12 à 14 » »
Sardina.. . de 12 à 14 » »

# ESPECTACULOS.

TRATRO ROMEA.

Gran funcion para hoy miérceles 24 de mayo de 1876, á las 8 y media en punto de la noche, 5ª de abono, à beneficio del primer actor de caracter D. Ricardo Liron.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos, titu'ada:

Entre bobos anda el juego Dando fin con el gracioso sal. Papeletas al columna . nete en un acto, titutad :

La magia por pusat empo. Entrada general 3 is .- Id. si paraiso 2 ra.

# A W W W CI CO

NCDRIZA.

Maria Magdalena Vazquez, de 20 años, soltera, primeriza, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Vive calle de los Huérfanos, núm. 6.

ne vende una carretela moderna v de Diujo en precio económico: igualmente un facton con ejes de paten, bien vestido y charolado.

Tambien hay unas guarniciones de lujo con dorado y charol, y una librea con todo lo necesario para ella buena, y se darán igualmente económicas.

El dueño de la Central está encurgado de todo lo dicho.

# Baños termales

de Fortuna.

à 48° centigrados. En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutiferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnifica fonda y nuevas y comodas casas.

gan la parroquia de Sta. Catalina, Mcalle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

# Registro civil.

En ei establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallaran lus signientes impresos:

Parte de defuncion, á 25 cts. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, à 25 etmos

Licencia para dar sepultura ice cadaver, à 25 ctmos. Parte de nacimiento, à 25 cents

Fees de vila, \_ 25 cimos.

BARATO

# GHANA SANA

Eucologio romano, sus precios 44 50, 56 65, 80 v 150 rs. Diamente de la religion, à 18 y

Diamanto del Paraiso, & 24,

El angel conductor de la infancia, para mār., a 14 v 16 s. El clanel del cristiano, para

niños, a 5 y 12 is. Pasienaria de la cruz, à 5, 8 y

Auia del crisciano, propio nara Vistan causanta , a 24, 28 v 36 ts. Semana Santa & 10, 2 y 18 rs. Camino recevo del cielo, a 5 15. Catecism, explicada, a 6 rs. Del divino amor . 6 rs

LECCIONES ELEMENTALES

de Economia política y Estudística

POR D. JUAN LOPEZ SOMALO,

doctor en la facultad de derecho y

profesor de esta asignatura en

la Universidad libre de Murcia.

Esta obra con-ta de tres temos en

8 ° con mas de 600 páginas de lec-

tora y se vende à 16 rs en Múrcia o

se envia luera franca de porte, al

20 ejemplares se les descontars el l'

este número se descontará ci 20

por 100 y en pasando el pendo di

Los pedidos pueden nicerse al es-

tablecimiento de La Paz, calle de

degra, verde, azul, violeta, cosa y

cardenalicia, desde 2 .rs. botella

hasta 5 las grandes. No se a teran

secan en el act y dan duracton á

las plumas establecimiento de La

Para 100 cartas.

por 1h rs. en el establecimiento de la

PAPELETAN DE SEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

ld. & 8 id apaisadas. 60

1d. A 2 id., largas. . 120

Ro la primera página sob dobler

Se admiten hasia las 9 y media de

A los ·uscritores se rebaja el

LA CATEDRA SAGRADA.

obra predicable por el presbitero,

Id Mariano Lague.

reales cada uno en el establecimiento

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial.

PONADA BE OSO

para evitar la carda del cabello.

de LA PAZ. Zoco. 5. CH Murcia.

PARA EL CARELLO.

(Priviegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

periodicos científicos, médicos higie-

nistas y farmaceuticos, para ocultar

las canas, hacer sair el pelo, contener

su caida, dar lustre y salud al enfer-

mizo. Obra como profiláctico (higié-

nicoj, y como terapeutico en la cabe-

tablecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Sevende à 7 rs. frasco en el es-

Está recomendado por diez v ocho

Se vende en et establecimiento

Se venden en la imprinta de este

de LA FAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Se venden los tomos 1º á 4º á 12

la mañana para el número del mis-

Reales.

calle de Zoco núm. 5.

Papel, sobres, tinta y plumas todo

A los libreros que tomen de 10 à

que remita en tetras 19 rs.

Zoco num. 5 en Murcia.

PAZ, Zoco. 5

ios precius.

10 per 100

periódico.

mo dia

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio r. Ej reicio práctico de la voluntad

de Dios. a 4 15. Bi devoto de S. Luis Gonzaga. 4 6 cs.

Iman de la gracia y despertador' & 6 :cuaresmal, o 9 is. La doncella cristiana, 1 y medio

ren es. La rida de Jesús, à 54 18. Libro de la juventud, n 2 rs. Llamamiento de la juventud a

Manual de ejercicios espiritua les, a 4 y meals is.

Mes del resario, " 7 18. Oficio parvo de Nuestro Señaro. á 4 y medio ra. Imitacion de i risto. & 7 ra. Despertudor euc ristico. A 5 rs. Visitas al Santisimo. à 4 y me-

Tratado de l' alegria del atma,

El alma desolada, à 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Bi blia. La tierra santa, Vida de la Virgen, felelos y nove as mora es y ic glosas.

Las encuadernaciones sen en te ., pasta, tafi et., tercropero, chagrin, buf do, gutta y piet de Busin.

# PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS

HEMOS AÑADIDO À LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

2º La étiqueta estam-



fac-simile, impreso en inventor. negro, es adjunto. Efference.



Los falsificadores espenden productos que poseen el aspecto esterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

QUEVENNE legitimo, el unico que lia sido apro- de la Facultad de Medicina de Paris. Anuario de 1869. Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX | 2 (El frasco de hierro con la medida especial. 3 for

14, rue des Beaux-Arts, Paris Y EN LAS PRINCIPALES BOT CAS.

Para curar la Anemin, el Empobre- | bado por la Academia de Medicina - es infipalidos y los Flujos biancos el HERRO raciones ferruginosas. - BOUCHARDAT, catedrático - 200 grageas..... 5 >

En Murcia, o Lucas errano.

# C. de Savicente. 22+VALENCIA. Con exijir esta marca siem-FRE GANTE O REFRESCO GASEOSO TO NI-PURGATIVO CON HIERRO, invencion del Scandres y fabla se evitu el plagio y la falsificacion.

PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GA-SEOSO-TONICO PURGATIVO CON

# INVENCION DEL SEÑOR ANDRES Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal is su gritisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se v obtiene, pues la caja con doce papeles, sellad s cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

# ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear à cualquiera presentándosele como un re.. fresco Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las senoritas jóvenes les es extrema lamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse à cualquiera hora del dia, etc., etc., ] poseyendo además la propiedad de ser el

SOBERANO

de las enfermedades bijiosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuandos de que con el uso de la primera caja, se tes regularirará en sus funciones, por muchos! años que trascurrieran afteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renombrada purga de «l'itrato de Magnesia»; es la esmeialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrès y Fahia. calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. - Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, plaza de la Libertad.

# ULTIMA NOVEDAD

CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

# Mtra. Sra. de la Fuensanta.

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden laminas para cuadro, i cientos a 6, 7 y 8 rs. grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz. que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual deficade grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

# ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas cientifica por quimicos y droguistas, completamente edu-cados en la facultad, y quienes han tenido muchos anos de experiencia. No es simplemente el extracto de un articulo, sino es compuesta de extractos de muchas raices, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseidas de cierta virtud o poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal medo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseida por cada uno. La raiz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparacion, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el. resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias puru. doras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso o danino a salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se espenden.



7

BRISTOL

Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares, donde las varias raices, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante election que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada articulo se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

# ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males. Llagas inveteradas, ilceras, tumores. Apastemas, diviesos, erupciones, tumor sulitroso, sarpullido, tiña. sifiis é mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nervinsa y general, bregularidad en las mujeres, Escalofrios, fichre y calenturas.

Tercianas, calentura intermitente. Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallara ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas delicados. Como purificador de la saugre y humores, en la primavera y principio de estio, se

encontrara ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de seguia ó lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditorias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el extricto camplimiento de las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoria de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrara que para todas las enfermedades especificadas la cara se apresurara grandemente usando nuestras

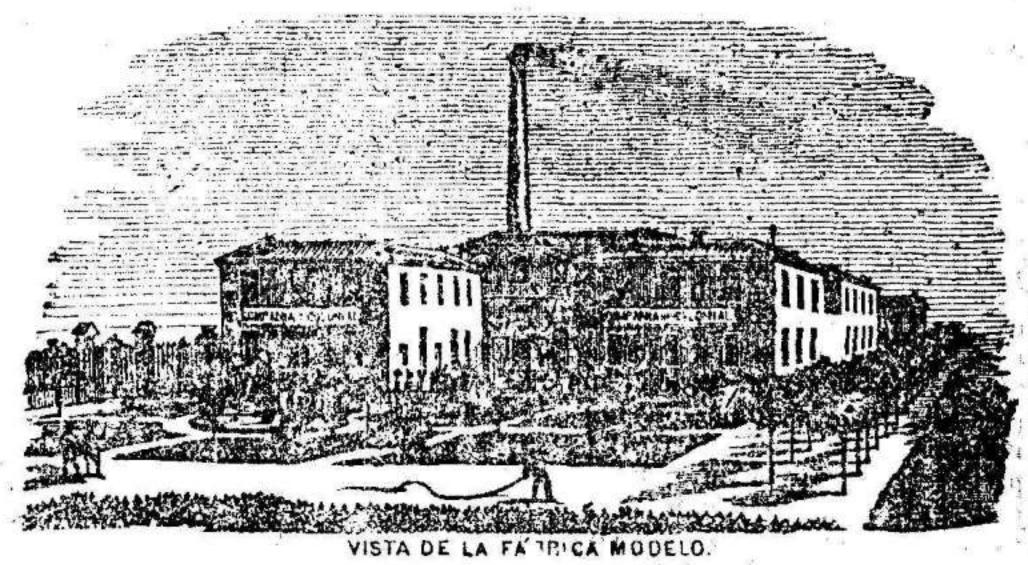
# PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla: arrastrando en su curao grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilità otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la

drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Battle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

INTERESANTE. - Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol» advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificacion del nombre Bristol para derivar con el de un crédito que no merecen. 103-79

# COMPANIA COLONIAL.



# FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851. Doce medallas de premio CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor. 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

NOTA. La Compania Colonialiué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola à la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estimulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda 1 provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian à Madrid para su consumo, crecidisimis cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, sué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compania, loque por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvadori Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. - D. José Fernandez Garre, plaza del Marques de Camacho - Ferrer hermanos, plaza de S. Julian .-Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

# TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, à la ultima moda, se hacen en el establecimiento de La Paz, à precios arreglados.

Tarjetas de visita, à 10 y 12 rs. el ciento las bancas, y à 14 las de luto. Por medios

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso a precios arre-

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

giados segun la cantidad.